

El Discernimiento Espiritual

“Si vivimos por el Espíritu, obremos también según el Espíritu”. (Gálatas 5, 25)

El discernimiento espiritual, en sentido amplio, es la acción por la que buscamos distinguir o diferenciar entre dos cosas que por lo general nos parecen buenas. En el lenguaje cotidiano, decimos que una persona es “sin discernimiento”, si toma la vida a la ligera, no es capaz de una decisión acertada, y no toma en cuenta los múltiples factores involucrados y tampoco actúa en consecuencia.

Pero aquí nos proponemos dar un paso más. Aquí se trata del discernimiento espiritual. ¿Qué es? ¿En qué consiste? ¿Cómo se realiza? ¿Cuáles son los frutos? A estas preguntas intentaremos responder en estas breves líneas.

Examinemos unos textos bíblicos. En Mateo 16, 3 Jesús enrostra a los saduceos y los fariseos su *incapacidad para reconocer el signo de los tiempos*, es decir, la presencia del Mesías en medio de ellos; saben reconocer los signos de la naturaleza, pero no así los del tiempo en que viven.

Otro texto ilustrativo sobre el tema es el de 1 Tesalonicenses 5, 21. Aquí el apóstol Pablo invita a los discípulos a ejercitarse en el discernimiento para enfrentar las situaciones nuevas, a veces difíciles y desconcertantes; les dice: “no apaguen el fuego del Espíritu, examínenlo todo y quédense con lo bueno”. Aquí examinar tiene el mismo sentido que discernir, alude a la misma acción... obsérvese también los verbos: no apaguen, examinar, quedarse con, es decir, *elegir*...

Es también interesante el texto de Romanos 12,2 pues, pone el énfasis en la *conversión personal*: “No se acomoden a este mundo, por el contrario transfórmense interiormente con una mentalidad nueva para discernir la voluntad de Dios, lo que es bueno, aceptable y perfecto”. Aquí San Pablo presenta el discernimiento como una herramienta al servicio de la conversión; por eso insiste: es fundamental que nos transformemos interiormente, es decir, que lleguemos a ser y actuar como el mismo Cristo lo haría. La mentalidad nueva no se produce tanto por la acción e influencia de una ley externa; esta renovación interior comienza por una iluminación interior del Espíritu Santo que nos hace capaces de distinguir el bien del mal y nos capacita y fortalece para obrar y perseverar en el bien. *Este es el discernimiento; se trata por tanto de una acción que se realiza en el interior nuestro, y es fruto de la acción del Espíritu.*

En síntesis, podemos decir, que el discernimiento espiritual es un ejercicio interior que nos lleva a *examinar y distinguir qué situaciones, personas, actitudes, u opciones (personales, familiares o comunitarias) nos ayudan a seguir el plan de Dios para nosotros y cumplir su voluntad* y, cuáles, por el contrario, nos alejan de su voluntad. El discernimiento espiritual nos permite iluminar las situaciones concretas de nuestra vida personal y comunitaria con la poderosa luz de la fe en Jesucristo. Así cada elección y decisión que tomemos, como fruto del discernimiento nos irá afirmando en el camino del bien y de la voluntad de Dios.

El discernimiento Comunitario

Las instancias y el itinerario del discernimiento personal se aplican de modo análogo al discernimiento comunitario.

1. ¿En qué consiste?

Una comunidad parroquial, una comunidad cristiana, grupo pastoral, sobre todo si se tiene que tomar opciones, está llamada a realizar, en cuanto comunidad, un discernimiento de la voluntad de Dios tocante a su modo de vivir la fe y de comprometerse en la evangelización que tiene que desplegar toda la Iglesia en la sociedad. **Se trata de interrogarse delante de Dios para comprender si la decisión que hay que tomar es conforme al proyecto evangélico y si responde a los tiempos de la Iglesia y a las exigencias de la sociedad de nuestro tiempo.** Es una actitud de búsqueda desinteresada, en la cual cada miembro la comunidad cristiana, del grupo pastoral se siente corresponsable y colabora en la valoración de las mociones del Espíritu para que la comunidad como tal llegue a la decisión que más agrada al Señor. Si bien, el discernimiento comunitario se aplica de modo particular a la comunidad religiosa, no exige que sea un ejercicio espiritual - pastoral de toda comunidad cristiana. El Concilio Vaticano II alienta ese estilo de búsqueda común de la voluntad de Dios en orden a la renovación de la vida cristiana.

2. Sus fundamentos

Como el discernimiento personal tiene supuestos necesarios, también el comunitario se funda en algunas premisas, que aseguran su posibilidad y rectitud.

- a. Cada miembro de la comunidad cristiana debe haber tenido la experiencia del discernimiento personal. Esto supone una vida interior genuina que haya enseñado a **buscar la voluntad de Dios con libertad espiritual.**
- b. El discernimiento es posible únicamente como **experiencia fuerte de fe**, no sólo personal, sino también comunitaria. Es un acto de abandono, de escucha, de confianza en Dios, que guía a las personas, a los grupos pastorales, a la comunidad cristiana y la historia. Es Dios el que, en su presente de gracia, interpela a la comunidad sobre su identidad y su misión apostólica. Él le dirige su palabra en Cristo, en la Iglesia y a través de los signos de los tiempos. "El amor que me hace elegir" —dice san Ignacio— debe descender "de arriba, del amor de Dios", de modo que la elección, se haga "únicamente por su Creador y Señor". La comunidad cristiana debe vivir así el "nosotros" de la fe y estar abierta a la fe de la Iglesia entera.
- c. La comunidad cristiana, el grupo pastoral, etc, que intenta discernir la voluntad de Dios debe **abrirse al Espíritu Santo, el cual "guiará a la verdad completa"** (Jn 16,13). El discernimiento, en efecto, es "espiritual", es decir, se hace sólo en el Espíritu, bajo su influjo. Esta apertura al Espíritu requiere la **purificación del corazón y de las intenciones y una profunda conversión a Cristo y al evangelio.**
- d. **La oración**, que crea el clima para el discernimiento, debe vivirse no sólo a nivel personal, sino también a nivel comunitario, en una relación filial con Dios que haga sentirse a todos hijos de un mismo Padre y lleve a exclamar "Abba, Padre" (Gál 4,6; Rom 8,15).

3. Algunas condiciones a tener en consideración.

El ejercicio del discernimiento comunitario tiene sus ritmos, dimensiones y requerimientos que ayudan a distinguir lo que facilita y lo que obstaculiza una auténtica búsqueda de los caminos de Dios. He aquí algunas condiciones para su autenticidad:

- a. El propósito inicial debe ser el de **"buscar y encontrar la voluntad de Dios"**. Ha de adoptarse no un punto de vista sujeto a intereses humanos o egoístas, sino el del **plan salvífico que Dios tiene sobre la comunidad y, a través de ella, sobre la Iglesia y sobre el mundo**. Es contraria a esto la actitud del que quiere hacer prevalecer, dentro del grupo pastoral, comunidad cristiana su parecer o su posición.
- b. Para un encuentro con los demás en la búsqueda de Dios es preciso **purificarse de las pasiones**, que bloquean una auténtica relación interpersonal. Tales son, por ejemplo, la incomunicabilidad con los hermanos, sentimientos cultivados de envidia, de celos, de no participación en la alegría y el dolor ajenos, etc.
- c. Condición importante es la de **aceptación de que los demás nos cuestionen**, así como Dios a través de los mismos. Esta disponibilidad pone al desnudo la verdad de lo que somos y lo que buscamos. Desenmascara nuestras ambigüedades, los prejuicios, las predeterminaciones; verifica si algunas de nuestras seguridades son auténticas o falsas, si buscamos el interés de Dios o nos buscamos a nosotros mismos.
- d. **Renunciar a la autosuficiencia, a la pretensión de conocer en solitario la voluntad de Dios**. Esta se encuentra mediatizada por el testimonio y la experiencia espiritual de los otros, de la Iglesia y de la sociedad. Al rechazar sentirse constituido en un sistema cerrado y estático de verdad, nos abrimos a la posibilidad de ser completados por los otros, por su competencia, sensibilidad y experiencia; **esta es una actitud auténticamente evangélica**.
- e. Condición muy unida a la anterior, es la de **dar cabida a los demás en uno mismo**, en los propios puntos de vista y convicciones. Es una actitud de respeto a la persona de los demás, de sincera caridad evangélica, por encima de ciertas ideologías que dividen.
- f. Condición importante es también la de que un grupo pastoral o comunidad cristiana **no se cierre en sí misma, sino que se sienta parte de comunidad parroquial más vasta, de la comunidad diocesana y de la Iglesia entera**, viviendo sus orientaciones universales.

4. Metodología del discernimiento comunitario.

La metodología no debe confundirse con "técnica" y no debe hacer pensar en una planificación con procedimientos mecánicos. El discernimiento es un camino espiritual que se desarrolla bajo la guía (moción) del Espíritu, el cual obra con libertad y pide a los discípulos misioneros una respuesta libre. En este clima debe vivir el (la) seguidor de Cristo. Por **discernimiento comunitario** (y también personal) se entiende, un **estilo de vida evangélica permanente; una vigilancia evangélica pronta siempre a acoger la voz de Dios y a actuar en consecuencia**, y contraria a toda visión egoísta. La actitud de buscar primero el reino de Dios lleva a discernir los caminos de Dios de modo espontáneo en las circunstancias ordinarias de la vida y en las decisiones más comunes y necesarias.

Las etapas esenciales del discernimiento comunitario deberían ser las siguientes:

a) Vivificar en el grupo pastoral o comunidad cristiana un **clima de fe, de escucha de Dios y de los otros, de disponibilidad y de oración.**

b) **Precisar con exactitud el tema que ha de ser objeto de discernimiento y de eventual decisión.** Por eso el que esté encargado de dirigir y alentar el discernimiento ha de proporcionar todas las informaciones objetivas sobre el tema, de modo que todos conozcan con exactitud los "datos" necesarios. Debe tratarse de un tema cuya discusión sea de competencia del grupo pastoral, de la comunidad cristiana y que sea de importancia y trascendencia para su vida y su misión eclesial.

c) Comenzar con un tiempo de **oración personal, para ponerse a la escucha de Dios**, presentarle el tema sobre el que se invoca su luz y poder captar las mociones espirituales que proceden del Espíritu Santo con un corazón libre de todo tipo de condicionamientos.

d) A esto puede seguir una reunión de "**escucha**", en la cual cada uno puede expresar lo que ha experimentado en la oración, siendo escuchado por los demás con auténtica participación, sin discutir su experiencia.

e) Puede dedicarse otro tiempo de oración personal para pedir al Señor discernimiento sobre motivos en favor o en contra del tema de que se trata. Luego sigue una reunión de "discusión" y de análisis de los argumentos que cada uno aduce y que están iluminados por la guía del Espíritu.

g) Cuando el discernimiento llega a un punto de maduración suficiente, se pasa a la **fase deliberativa**. Lo ideal es que la búsqueda desapasionada lleve a una decisión unánime. Si ésta no se diese, sería preciso que al menos hubiese unanimidad en la aceptación de lo que la mayoría ha decidido como lo mejor. Se evitará así el tener que someter el asunto a "votación"; así **la decisión obedecerá a lo que se ha discernido y no a lo que impuso la mayoría.**

h) Por último, sigue la **confirmación de la decisión tomada**, que se manifiesta a varios niveles. En el caso de una comunidad cristiana, tenemos la confirmación del párroco, el cual "toma la decisión" y asegura así a la comunidad que se encuentra en el camino justo. Está luego la confirmación que viene del mismo Espíritu Santo, el cual infunde un aumento de fe, de esperanza y de caridad después de tomada la decisión. Finalmente, hay una confirmación "apostólica", o sea la experiencia de que la elección hecha libera nuevas elecciones evangelizadoras, da un sentido más vivo de la Iglesia y un mayor entusiasmo misionero, de fruto apostólico. Estos signos de la acción de Espíritu en el discernimiento realizado llevan a un sentido de agradecimiento y de alabanza del Señor.

(Elaboración y redacción: Pbro. Mauricio González y Pbro. Guido Márquez)